



# INFORME

OFICIAL QUE RINDE EL VICARIO APOSTOLICO

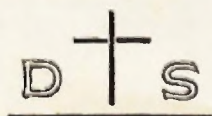
DE LOS

Llanos de San Martín

al Excelentísimo Señor Delegado Apostólico



BOGOTÁ  
IMPRESA DE LA CRUZADA  
1911



# INFORME

OFICIAL QUE RINDE EL VICARIO APOSTOLICO

DE LOS

## Llanos de San Martín

al Excelentísimo Señor Delegado Apostólico



M419 Pra 7

92

BOGOTÁ  
IMPRESA DE LA CRUZADA  
1911



Al Excelentísimo Señor Delegado Apostólico.—Bogotá.

*Excelentísimo y Reverendísimo Señor:*

Con el mayor respeto envío á Vuestra Excelencia una relación sobre las Misiones de Los Llanos de San Martín, que la Santa Sede confió al celo de los Misioneros de la Compañía de María.

No dudo de que Vuestra Excelencia, cuyos desvelos por el incremento de la evangelización de las tribus que no han recibido aún la luz de la verdad religiosa son tan continuos y ardientes, verá en la exposición que le envío, un testimonio de nuestras labores, una reseña de las dificultades con que tropezamos, y apuntamientos para ir mejorando de día en día esta empresa, en que la Iglesia y la República tienen fincadas tan bellas esperanzas.

Dignaos, Excelentísimo Señor, aceptar benignamente este Informe, y si lo creéis conveniente, ponadlo en manos de nuestro Augusto Pontífice Pío X, quien con tanta gloria rige los destinos de la Iglesia, y en las del supremo gobernante de Colombia.

**I**

### **Creación y límites del Vicariato Apostólico de San Martín**

El Excelentísimo Señor Vico, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario ante el Gobierno de Colombia, expuso á la Santa Sede la conveniencia de crear las Prefecturas Apostólicas de la Intendencia Oriental y de Los Llanos de San Martín, para promover eficazmente la catequización de una de las más importantes, extensas y ricas regiones de esta República.

En 1903 fue expedido el Decreto, en cuya virtud quedaban erigidas dichas Prefecturas Apostólicas, y una de ellas, la de la Intendencia Oriental, fue confiada á los Misioneros de la Compañía de María.

A mediados de aquel año llegó á Bogotá el Reverendo Padre Eugenio Morón, primer Prefecto Apostólico de la Intendencia Oriental, y pronto se dio cuenta de una gravísima dificultad: la falta de caminos para trasladarse los Misioneros al que habría de ser su teatro de operaciones evangélicas.

Desalentado el Reverendo Padre Morón, pensó en regresar á Europa; pero el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, le ofreció que gustosamente cedería una parte de su Arquidiócesis, la que estaba bajo su jurisdicción en Los Llanos de San Martín. El Excelentísimo Señor Vico informó á la Santa Sede, la cual aprobó el proyecto, nombrando provisionalmente al Padre Morón Prefecto Apostólico de San Martín, sin dejar la Prefectura de la Intendencia Oriental.

Ante Monseñor Solari, Encargado de Negocios de la Santa Sede, hizo el Padre Morón, junto con tres Padres y un Hermano, la profesión de fe; partieron inmediatamente y llegaron á Villavicencio el 4 de Febrero de 1904.

El inmenso territorio que se encargaban de evangelizar los Padres de la Compañía de María tenía por límites los siguientes, tomados del *Diario Oficial* de 12 de Febrero de 1903, número 11,708:

*Límites de la Intendencia Oriental*—Partiendo del punto en que el tercer meridiano Este de Bogotá corta el río Meta, sigase la corriente de este río hasta el Orinoco, yendo contra corriente del Orinoco (límite con Venezuela) hasta la piedra del Cocuy, que es un extremo de la frontera entre dicha República de Venezuela y el Brasil. Recórranse los límites de Colombia con el Brasil y el Perú hasta llegar al referido tercer meridiano al Este de Bogotá.

*Límites de San Martín*—La línea divisoria arranca de las fuentes del río Batatas al oriente de esta región y sigue las vertientes de este río hasta encontrarse con el Guavio y después sucesivamente con el Garagoa, el Upía, el Humadea

y el Meta, hasta el tercer meridiano al Este de Bogotá; pasa al punto correlativo en el río Guaviare y se remonta hasta su origen en el monte Neiva; da adelante en seguida hacia el Norte por las crestas de la cordillera hasta los manantiales del Ariari y continúa por el monte que separa este río del Humadea, y por la serranía que va á morir en el Rionegro, frente á la población de Villavicencio; atraviesa el río y partiendo de la quebrada de Susumuco hasta su nacimiento y de ahí siguiendo la cordillera de las Burras, los Organos, Chingaza, hasta donde nace el río Guatiquía que limita con Quetame y Fómeque, hasta llegar á las fuentes del Batatas, de donde había salido. (1)

Por un convenio celebrado en 1905 también fue modificada esta línea divisoria, marcándola de modo que de las fuentes del río Batatas sigue por el alto de las Cruces en la cordillera de Cubata; toda ésta, al cerro de Murrucuy, de aquí al río Trompeta, y éste abajo hasta su desembocadura en el río Guavio, antes de encontrarse este último río con el Garagoa.

“El Sumo Pontifice, á fin de proveer al mayor bien de las almas, resolvió en audiencia del 24 de Marzo de 1908, congregar en una sola misión las dos Prefecturas Apostólicas que con los nombres de *Los Llanos de San Martín* y de la *Intendencia Oriental*, respectivamente, existían en Colombia, América Meridional, y hacer de ellas un Vicariato Apostólico que se llamase de Los Llanos de San Martín y que tuviese por capital ó lugar de residencia del Vicario, la ciudad de Villavicencio.” (2).

## II

### Desarrollo de la Misión

Cuando los primeros Misioneros llegaron al Llano encontraron una masa de población bien dispuesta á recibir la semilla evangélica, á pesar de la desmoralización reinante entre aquellos habitantes fomentada por la última guerra. Tres eran las poblaciones de relativa importancia: Villavicencio, San Mar-

(1) Decreto explicativo de 14 de Mayo de 1911.

(2) *La Iglesia*, 1.º de Noviembre de 1908

tín y Medina. Uribe, que había florecido en años anteriores, no era más que la sombra de su antigua riqueza pecuaria; Cabuyaro quedó desolado, y Jiramena, que había contado hasta 5,000 habitantes, se había despoblado á causa de una terrible epidemia que hizo horriblos estragos.

Ante espectáculo tan desolador, y no contando con suficiente personal, el R. P. Prefecto se vio precisado á circunscribir la acción de los Misioneros á las poblaciones de Villavicencio y San Martín.

En el mes de Agosto del mismo año — 1904 — vinieron de Europa otros tres Padres: con tal refuerzo se pudo extender la acción evangélica á Medina. En Octubre de 1905 vinieron otros dos Religiosos, en ocasión que el Gobierno pensaba en fundar una Colonia militar y penal, que se denominó la *Colonia del Meta*; y el P. Prefecto pudo destinar un Padre para la administración eclesiástica de aquellos colonos, á la vez que se atendía á los numerosos llaneros que en los alrededores moraban dispersos.

Los Padres de Villavicencio, convencidos de la necesidad de construir capillas y escuelas en las aldeas de alguna importancia, se dedicaron con ahínco á tan civilizadora labor, y así consiguieron formar el centro de población que lleva el nombre de Santa Rosa de Cervitá.

A la vez los Misioneros de San Martín se ocuparon en dar vida al antiguo y arruinado pueblo de Jiramena, trasladándolo á un punto más sano y más á propósito para núcleo de los habitantes regados en esta parte del Llano. El día 6 de Enero de 1905 fue bendecida la nueva Capilla, y la población con el nombre de San Rafael de Zurimena ha ido tomando incremento notable desde entonces.

Los mismos Padres de San Martín visitaban frecuentemente á Uribe, y en los años siguientes á su establecimiento no dejaron de hacer correrías apostólicas á *Las Mesetas*, y San Juan de Arama, venciendo grandes obstáculos, pues los caminos se hallaban en pésimo estado, y era preciso esguazar caudalosos ríos.

Desde Medina se atendía también á Cabuyaro, y allí, en la orilla del Meta, se construyó una linda capilla que fue

bendecida el 2 de Febrero de 1905, á la par que se edificaba una casa para escuelas.

Como á fines de 1906 llegaron otros dos Misioneros, dispuso el P. Prefecto que se llevase á cabo una expedición al Vichada, y en aquella región estuvieron dos Padres, con un Hermano por espacio de dos años, catequizando indígenas.

Cuando en 1908 llegué, en calidad de Vicario Apostólico, acompañado por otros dos obreros del Evangelio, pude disponer que se fundase una residencia en Uribe, y se envió además un Misionero al Vaupés

En medio de este creciente desarrollo, la enfermedad y los trabajos minaron la salud de dos Religiosos que tuvieron que regresar á Europa; y tuvimos la pena de perder á otro, el R. P. Jorge Pailler, que murió ahogado en el río Gazamumo al ir á llevar el santo Viático á un enfermo, y encontráronse intactas las sagradas Especies, que preciosamente tenía estrechadas sobre su pecho, á pesar de haber el cuerpo del Misionero permanecido tres horas debajo de las aguas.

### III

#### Estado actual de la Misión

Los Misioneros de la Compañía de María, que actualmente se dedican á la evangelización de Los Llanos de San Martín, son 14, á saber:

El Vicario Apostólico, con residencia habitual en Villavicencio.

El Secretario del Vicariato.

Nueve Padres Misioneros.

Tres Hermanos Coadjutores.

Todos estos Religiosos están distribuidos de la siguiente manera:

*Villavicencio*—El suscrito.

R. P. Juan Bautista Arnaud, Párroco.

R. P. Francisco Savary, Coadjutor.

R. P. Mauricio Dières M., Secretario del Vicariato.

*San Martín*—R. P. Huberto Damoiseaux, Párroco.

R. P. José Gouriou.

R. P. José María Seignard, Coadjutor.

*Medina*—R. P. Gabriel Capdeville, Párroco.

Un Hermano Coadjutor.

*Uribe*—R. P. Luis Marla Douarin, Párroco. Un Hermano Coadjutor.

*La Colonia*—(Concepción de Cumaral), R. P. José Piétte, Párroco.

*Para la Misión de los indios*—R. P. Pedro Barón y un hermano Coadjutor.

Además de los centros indicados, se administran con frecuencia otras poblaciones, en la forma que á continuación indico:

1.º Los Padres de Villavicencio tienen á su cargo la viceparroquia de Santa Rosa de Cervitá.

Actualmente se están tomando las medidas oportunas para la creación de una nueva parroquia en San José de Jericó (en los baldíos de la cordillera de Susumuco). Este corregimiento ofrece esperanzas especiales de desarrollo, por la feracidad de sus terrenos y su disposición topográfica, de suerte que no dudamos que en no lejano día llegará á ser un centro importante.

2.º Los Padres de San Martín tienen también la cura de almas de la viceparroquia de Surimena ó Ibaba (San Rafael), y proyectan, además, la creación de otra viceparroquia en la parte llamada *Acacias*, entre los dos ríos del mismo nombre.

3.º El Párroco de Medina presta los auxilios espirituales á los vecinos de Cabuyaro, y es de esperar que, con el tiempo, se pueda fundar una residencia en este caserío para poder atender más eficazmente á las necesidades de los fieles que habitan en las orillas del Meta, desde Puerto Barrigón hasta San Pedro de Arimena.

4.º El Cura de la Colonia (hoy Concepción de Cumaral), tiene bajo su jurisdicción dos centros: el de la antigua Colonia Militar y Penal del Meta y Cumaral.

5.º El Padre que reside en Uribe está encargado por ahora del antiguo pueblo de San Juan de Arama, y del que está formándose en el punto denominado *Las Mesetas*.

6.º La parte del Vicariato donde habitan los indios ha sido objeto de particulares atenciones. Una Misión compuesta



de dos Padres Misioneros y un Hermano Coadjutor, ha estado explorando los ríos Muco y Vichada y evangelizando aquellos ribereños, y poco después se recorrió el importantísimo río Vaupés. No quiero dejar de aprovechar la ocasión para hacer notar á Vuestra Excelencia que para recorrer el Vicariato, á lo ancho, desde Uribe (parroquia extrema de la parte sur), hasta Medina (norte), hay necesidad de cruzar 32 ríos.

7.º Finalmente, uno de los Religiosos, el Padre Dionisio Le Tendre, en asocio de un Hermano Coadjutor, tiene á su cargo la residencia de Belén, en Bogotá, y ejerce con el agrado del Ilustrísimo Señor Arzobispo Primado, las funciones del sagrado ministerio, y trabaja con amor y celo por el bién espiritual y el desarrollo económico-social de los vecinos.

#### IV

### Ligeras apuntaciones sobre los indios de Los Llanos

*Número*—Es muy difícil precisar el número de indios que habitan en las dilatadas regiones de Los Llanos. Al parecer son varios centenares de miles, porque se ven muchos y en lugares muy diseminados; pero hay que tener en cuenta que entre ellos hay no pocos que huyen y se esconden de los blancos, mientras hay otros que procuran siempre ir donde estén los civilizados, llevando casi vida de curiosos. Por no fijarse en esta particularidad han exagerado algunos el número de indios habitantes en estas llanuras y riberas; no vacilo en indicar que el número probable es de 30,000 poco más ó menos.

*Raza*—Como todos los de América, estos indios pertenecen á la raza asiática; su color es amarillo colorado con matices insignificantes. Su estatura es mediana, y su robustez y resistencia notables. No tienen la fisonomía desagradable, y algunos son simpáticos é inteligentes.

*Lengua*—Cada tribu tiene su dialecto particular. Esta variedad puede provenir de la dificultad de comunicaciones, y tal vez de la enemistad en que han vivido siempre.

En el Meta, Vichada y Guaviare habitan las tribus siguientes: Gohahivos, que son los más numerosos; Piapocos, Achaguas, Sálivas, Vanivas, Caribes, Chenicoas, Puinaves, Chisicos.

En el Inirida, Vaupés y Apoporis viven los Carios, Cucenos, Tapujos, Andoques, Huitotos, Tarifonas, Cubeos, Gauinanos, Desanos, Tarianos, Tucanos, Yacunos.

En algunas de las predichas tribus, y en muchas otras, entienden el *yerá*, que es la lengua usada de preferencia entre los indios del Brasil.

*Distribución de los indios por comarcas*—Habitan los indios las riberas de todos los ríos orientales del Vicariato á excepción del Muco, Vichada y Meta, de cuyas orillas viven retirados uno y hasta dos días de distancia. Quizás sea en las sabanas del Vichada donde habitan más indios, y son relativamente pocos los que viven en el Guaviare. En las orillas del Inirida y del Vaupés hay partes muy pobladas y otras completamente desiertas.

En otro tiempo las márgenes de los ríos Apoporis, Caquetá y Putumayo, y de sus respectivos afluentes tenían crecidísimo número de habitantes indígenas; pero por ser regiones muy ricas en caucho, han atraído muchos codiciosos negociantes de distintas naciones, los cuales han perseguido y matado los indios, de manera que ha disminuido su número considerablemente, y es muy probable que si el Gobierno no toma medidas eficaces para proteger y civilizar á aquellos infelices, desaparecerán completamente.

*Carácter de los indígenas*—Entre las tribus del Vicariato hay unas, como las de los Sálivas, Achaguas y Piapocos que tienen carácter manso y dócil, son trabajadores y de buen grado aceptarían la civilización si vieran justicia y caridad en los civilizados que llegan á vivir entre ellos. Otras tribus son rebeldes y hostiles á todo lo que significa progreso y viven en continuas luchas.

Los Gohahivos sabaneros, que llevan una vida completamente nómada, son feroces y ladrones; se dice que han tenido entre sus jefes á algunos blancos perseguidos por la justicia. Tales indios no podrán ser fácilmente reducidos sino con ayuda de fuerza armada.

Los más temibles, los que odian más á los blancos son los Andoqués, que, según se dice, son también antropófagos.

*Vicios*—Los indios que conocemos no son tan corrompidos como sería de temerse de hombres que no tienen idea de lo que es virtud, y sólo se guían por los estímulos de la naturaleza corrompida. Observan generalmente la monogamia y evitan casarse entre parientes.

La pereza los domina y subyuga; se entregan á las bebidas fermentadas que hacen ellos mismos; usan del tabaco y en algunas partes sorben el *yopo*, especie de rapé que les altera los nervios y hasta les hace perder la razón; mastican una raíz amarguísima, denominada *capi*, que tiene las mismas propiedades que el *yopo*. En algunas regiones reemplazan los indicados estimulantes con la coca pulverizada, con la cual pueden pasar todo el día trabajando y sin comer. Tal es el origen de la enfermedad tan común en los indios algo ancianos, caracterizada por un continuo temblor.

*Labores*—Los principales trabajos del indio son la pesca, el cultivo de la yuca brava y la construcción de canoas. Siembran plátano, caña, maíz y piña, y venden los frutos.

Pescan con anzuelo, flecha y barbasco. El barbasco es una raíz que machucan con un palo y la echan en el agua, revolviéndola en ella, y los peces mueren envenenados por su sustancia, utilizando luego los pescados para comer.

El hombre roza y siembra; la mujer se ocupa en arrancar la yuca, rallarla, y prepara el mañoco y el casabe; ella tuerce las cabuyas para hacer chinchorros, que tejen los hombres.

*Supersticiones*—Muchas son las que hemos descubierto en estos indios, y no dejan de carecer de cierto interés. Siempre que se encuentran en un camino se saludan, y reparten sus alimentos con todos los que están delante, porque temen que les echen la mala suerte aquellos á quienes no han saludado, ó con quienes no repartieron su comida. Casi todos llevan consigo un *chucho* pintado de negro, que les sirve de talismán para preservarse de desgracias y accidentes. Cuando amenaza caer un aguacero, ó descubren á lo lejos á sus enemigos, hacen ademanes de rechazarlos teniendo su

amuleto en la mano, y á la vez soplan con mucha fuerza, y á esto llaman *soplar aguaceros*, y creen que si á pesar de todo viene la lluvia torrencial, depende de que no han soplado con la necesaria fuerza.

El mismo procedimiento usan para soplar las enfermedades, añadiendo alguna mayor solemnidad cuando se trata de casos raros. A veces llaman de muy lejos á un renombrado brujo, el cual se emborracha con capi y yopo cuando llega á la casa del enfermo; después hace el ademán de sacar la enfermedad del cuerpo del paciente y con ambas manos la coge y la saca afuera y la bota al viento, soplando á la par. Durante media hora prosigue haciendo tal operación, y al fin muestra una piedrecita ó un hueso, diciendo que lo ha extraído del enfermo, y que ello era causa de la enfermedad.

Si muere el enfermo, y es hombre de consideración, se llama á dos ó tres brujos para que venguen al difunto: córtanle un dedo, arrancan un pedazo de la ropa más sucia que tenía, toman una olla y se van con todo á una colina, donde se embriagan, cocinan el dedo con el pedazo de ropa, y después lanzan al viento el contenido de la olla, soplando con mucha fuerza. Cuando están cansados de soplar se vuelven al rancho asegurando que el culpable de la muerte que están llorando pronto recibirá un castigo. El primero que fallece en la región es considerado como el culpable de la muerte anterior, y esto origina la enemistad por mucho tiempo entre dos tribus.

Por lo general entierran á los muertos en sus propias casas, en algunas partes acostados, y en otras, sentados: al jefe ó brujo lo entierran colocando sobre él unas flechas para que le impidan la salida ó fuga.

*Alimentación*—Por lo regular los indios son robustos y de buena constitución; en su sobriedad comen poco y mal; se contentan con casabe, mañoco, pescado y carne de caza; comen todos los animales que matan, gruyos, rayas, bavillas, gusanos de moriche, bachacos ú hormiga, y nunca desperdician nada, diciendo que no se debe botar lo que Dios da, porque de lo contrario no repite el dón.

*Vestidos*—Los más civilizados visten como los blancos, y no es raro ver que llevan dos ó tres trajes unos encima de otros, mostrando al exterior el más usado. Durante las horas de trabajo hay muchos que no usan más que el guayuco ó taparrabos. En algunas regiones andan completamente desnudos, sobre todo las mujeres. Acostumbran pintarse solo la cara los que usan ropa, y los que no la tienen se pintan todo el cuerpo de colorado ó de negro. Esto les da aire guerrero, y les preserva de los ardores del sol, según afirman ellos.

Se ponen unos palitos redondos y largos en la nariz y en las orejas; perlas y cuentas en el cuello.

Las mujeres pobres usan un costal amarrado por dos puntas en el hombro derecho; el costal está hecho de la cáscara de un palo llamado marima.

La bebida que toman en el Vaupés se llama *cachiry* y la hacen con *chontaduros* (fruto de una palma), bien cocidos, que las mujeres mastican y escupen en una canoa, en la cual echan después agua, la tapan con hojas de plátano para que fermente por espacio de tres días, y después beben el brevaje.

*Industrias*—Son maestros en el arte de hacer flechas, las que fabrican de dos modos: unas consisten en una varita y por medio de un arco, matan con ellas dantas y tigres; otras se componen de un tubo de tres ó cuatro metros de largo, por el cual soplan una puya pequeña hecha de algodón á manera de huso; llaman á esta última *cervatana* y sirve para matar pájaros. Por lo general envenenan las puyas con curare.

Son muy hábiles en hacer tinajas y vasos de tierra, en tejer chinchorros, en hacer barquitos. Han logrado imitar á la perfección los peines de hueso, con espinas que entrelazan en un tejido pintado. También fabrican instrumentos musicales con siete tubitos de palo de distinto tamaño unidos, y con ellos pueden tocar casi dos gamas; para sonidos musicales se sirven también del cacho de venado.

*Comercio*.—Se reduce á la venta de mañoco, casabe, chinchorros, tinajas, canoas, resinas y aceites. No usan mo-

neda alguna, y hacen las transacciones cambiando productos por mercancías.

*Fiestas populares.*—Las celebran emborrachándose y bailando. Cuando han bebido mucho toma parte en la fiesta el *yurupari*, que es un tarro grande al cual adaptan varios tubos en los cuales soplan al mismo tiempo todos los que pueden, y produce un sonido infernal; á las mujeres no se les permite verlo, y aseguran que si llegan á conseguirlo, se mueren. Terminada la fiesta entierran este singular aparato.

En el Orinoco existe un baile que está vedado á mujeres y niños. Cuando un mozo quiere tomar parte en él por vez primera, tiene que someterse al tormento de la flagelación. Está prohibido revelar lo que pasa en tales bailes.

*Religión.*—No tienen otra idea que la de Dios, de quien hacen derivar todo bién, y saben que cuando obran el mal desagradan al Sér Supremo. Consideran la muerte como obra de maleficios.

*Relaciones con los blancos.*—En general puede afirmarse que los indios odian á los blancos; trabajan con ellos cuando no les queda otro recurso. Algunos buscan la compañía de los blancos para aprender castellano y ganar ropa. Son muy hospitalarios, pero si se percatan que el blanco que han hospedado tiene mercancías, le hacen pagar el doble por los servicios prestados.

Hay tribus por las que no se puede transitar, sino con armas y compañeros.

v

## Labores de los Misioneros entre los blancos y los indígenas

I.—Entre los habitantes del Vicariato hay un número considerable de civilizados pertenecientes casi en su totalidad á los centros de población desmembrados de la Arquidiócesis de Bogotá: se calcula que no pasan de 11,000.

Se llaman á sí mismos, y no sin cierto orgullo, *llaneros*; son descendientes de los antiguos conquistadores que vinieron de la capitania de Venezuela á explorar el Llano, y á incautarse de las riquezas encerradas en el templo indio si-

tuado en el punto que después se ha conocido con el nombre de *Asunción de Cumaral*: se dedican especialmente á la industria pecuaria, son jinetes diestrísimos, y en sus atrevidas correrías al través del Llano, esguazan sin miedo los ríos en cualquier época del año, y ejecutan proezas que parecen increíbles.

A causa de la escasez de obreros evangélicos en estas regiones, reinaba en ellos la ignorancia, la inmoralidad, y el abandono de las prácticas piadosas, de modo que nuestros Misioneros encontraron ímproba labor y campo extensísimo. Se comenzó á predicar con frecuencia, á visitar las moradas de los llaneros, á enseñar el catecismo, aprovechando todas las ocasiones propicias para acrecentar el espíritu cristiano; se establecieron el Apostolado de la oración, la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, y la Asociación de Hijas de María, y con el fin de agrupar piadosamente á los niños y adolescentes varones se instalaron las Congregaciones de San Luis y de San José.

Mucho se ha trabajado y se trabaja para extirpar el cáncer del concubinato, tan frecuente en los campesinos de estas regiones.

Tenemos sumo cuidado en habituar á los niños á recibir provechosamente los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, y siempre están los Padres Misioneros dispuestos á oír en confesión á cuantos fieles se acercan al Santo tribunal.

Muy raros son los enfermos que mueren sin los auxilios espirituales; puede decirse que sólo se ven privados de tal gracia los que fallecen de muerte repentina. Para acudir á los enfermos y moribundos no nos han arredrado nunca las incomodidades del viaje, ni los peligros de la vida.

Los Misioneros desempeñan también las funciones parroquiales; recuerdan con insistencia á los padres de familia la obligación de hacer bautizar á sus hijos, sin demorar meses y hasta años tal obligación, según lamentablemente ocurría en este territorio; procuran facilitar la celebración de matrimonios, y para quitar pretextos á los concubenarios pobres, les administran el sacramento sin exigir emolumento

alguno. Gracias al Señor, son ya pocos los que viven escandalosamente en los principales centros de la Misión.

Se han establecido coros para cantar en las iglesias, y bandas de música para proporcionar honesta recreación á los jóvenes, á quienes se les han dado instrumentos de cuerda y de viento.

A los aficionados á la lectura se les ha puesto á su disposición una biblioteca de obras escogidas, librándoles así del peligro de entregarse á lecturas malsanas.

Se han restaurado y hermo­seado artísticamente los templos que existían; y donde no los había se han levantado capillas suficientemente capaces. De Europa se han traído seis estatuas, y merced á la generosidad de donantes extranjeros se han conseguido más de sesenta ornamentos, y se han repartido millares de imagencitas, escapularios, rosarios y registros.

II.—Durante los tres primeros años de permanencia en Los Llanos, los Misioneros no pudieron internarse en los bosques para evangelizar á los indios. Al cabo de tal tiempo el Reverendo Padre Prefecto Apostólico con otros dos Padres y un Hermano, salieron el 3 de Febrero de 1907 con el fin de llegar al Vichada. Las privaciones y carencias de todo recurso hicieron que esta expedición fuese penosísima, y en el camino se enfermó el Padre Prefecto, hasta el punto de tener que devolverse. Los otros Padres, entre mil dificultades, consiguieron levantar una casa y una modesta capilla. Con el tiempo se descubrió por aquellos parajes un lugar de salubridad y feracidad notables, en el cual también se edificó una casa, destinando un cuarto para oratorio en el cual se consiguió catequizar bastantes indios. Después, por falta de recursos hubo de abandonarse tan apostólica empresa.

En el lugar correspondiente informo á Vuestra Excelencia de las últimas expediciones al Vaupés.

Durante el año 1910 se cosecharon los siguientes frutos espirituales:

Bautismos, 1,220 (de los cuales 860 son de indios);

Confirmaciones, 238;



Matrimonios, 143;  
Auxilios á los enfermos, 338;  
Comuniones, 18,550;  
Socios de varias Hermandades, 340.

## VI

### Recientes expediciones de los Misioneros

En los primeros días de Noviembre de 1910 salió de Villavicencio el Reverendo Padre Pedro Barón, con otros dos compañeros, y siguiendo el camino que pasa por San Martín, Ariari y Guaviare llegó al río Vaupés, hasta estar á una sola jornada del Apoporís. Consiguió bautizar 800 indígenas, y los catequizó con caridad evangélica.

A más de este resultado espiritual, tuvo el viaje los extraordinarios casos que Vuestra Excelencia podrá ver en los siguientes documentos:

“ Bogotá, Septiembre 7 de 1911

Memorial al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

El suscrito, Misionero del Vicariato de Los Llanos de San Martín, con el debido acatamiento á S.S. tiene el honor de exponer lo siguiente:

Después de varios años entre los indios del Vichada, ha notado que no surtía su ministerio los frutos que anhelaba y podía esperar de sus muchos esfuerzos. Pues los indios no quieren vivir aglomerados en centros comunes, por el odio que se tienen entre tribu y tribu y tampoco lo pueden, ya que la tierra es tan pobre que no alcanzaría para el sustento de grandes agrupaciones.

Luego para que su acción se haga efectiva á todos y los vaya civilizando, ha resuelto recorrer aquellas regiones habitadas por indios, deteniéndose por más tiempo en las fronteras donde más necesaria se hace su presencia. Ya hizo dos viajes al Vaupés; en el último lo recorrió por entero hasta salir por Rionegro y Amazonas.

En su humilde concepto, experiencia hecha, cree de este

modo servir mejor á la Patria, más cuando esta desea se civilicen á los indios y el Gobierno tenga algún representante en aquellas apartadas regiones.

Pero viajar en aquellas tierras sin medio de transportes fáciles, seguros y rápidos, es correr el riesgo de no poder vencer los obstáculos que á cada paso se presentan casi insuperables.

Por consiguiente, deseoso de dejar siquiera unos rasgos de civilización en hombres todavía ignorantes de su dignidad, suplica á S. S. se digne facilitarle una lancha de vapor, seguro de que el país se lo sabrá agradecer. Pues un vapor pequeño y desmontable puede perfectamente surcar los caudalosos ríos que constituyen las únicas vías de comunicación en el Bajo Llano que nos corresponden.

El vapor para que pueda prestar verdaderos servicios debiera reunir las siguientes condiciones: que se pueda alimentar con leña y tenga una fuerza de tres ó cuatro caballos. En lugar de hélice tenga rueda y el menos calado posible.

Tenga 2 metros de ancho por 8 de largo, poco más ó menos. Tenga un camarote pequeño á la popa.

Que toda la parte superior sea desmontable y ojalá tuviera donde colocarle cuatro ruedas que se pudieran usar cuando fuere menester arrastrarlo por tierra.

Anticipa á S. S. los más debidos agradecimientos, y tiene el honor de suscribirse su respetuoso, humilde y seguro servidor y Capellán,

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores,

PEDRO BARÓN."

—  
"Ministerio de Relaciones Exteriores—Sección 1.<sup>a</sup>—Número 5008  
Bogotá, Septiembre 11 de 1911.

Reverendo Padre Pedro Barón, Misionero del Vicariato de Los Llanos de San Martín.—E. L. C.

Con referencia al memorial que usted se sirvió elevar á este Despacho el día 7 del corriente mes, manifiesto á usted que el Despacho de mi cargo agradece debidamente los datos é informaciones que se sirve suministrarle, y que ha transcrito al Ministerio de Obras Públicas el memorial de usted,

por corresponderle lo relativo á los auxilios que usted desea obtener. De manera que es de ese Ministerio del que debe solicitarse directamente la lancha á que el memorial se refiere.

Soy de usted servidor muy atento.

E. OLAYA HERRERA.”

— — —  
“Bogotá, Septiembre 25 de 1911

Al Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico—E. S. P.

Excelentísimo Señor:

Con el anhelo de prestar á la Religión y á la República los mejores servicios, y secundando las elevadas miras civilizadoras de V. E., me apresuro á exponerle algunos proyectos que sin duda podrían ser de positiva utilidad al Gobierno en el desarrollo de sus planes en las regiones importantísimas del Putumayo y Caquetá.

1.º No se oculta al interés patriótico del Gobierno la trascendental importancia que entraña el promover eficazmente la colonización en el Bajo Llano, donde tanta riqueza existe, y adonde afluyen trabajadores de diversos países.

Una bien dirigida corriente inmigratoria de familias honradas y de buenas costumbres, protegidas por el Gobierno, quien les facilitase al principio los medios de subsistencia que con tanta dificultad se consiguen allá por las actuales condiciones, vendría á constituir uno de los cimientos más poderosos para la acertada colonización de aquellas tan ricas comarcas.

2.º Para el éxito feliz del trabajo de colonización, es de vital importancia buscar un camino que, sin dificultades y con brevedad de tiempo, pueda servir de comunicación entre aquellas regiones y la capital.

Con sumo placer hónrome en manifestar á V. E., porque sé que recibirá la noticia con noble entusiasmo, que mediante mis correrías apostólicas he llegado á señalar una ruta que puede poner á Bogotá á una distancia de menos de 30 días de *La Pedrera*, tal como están hoy los caminos. Pongo á continuación un itinerario que compruebe el anterior aserto, pudiendo verse delineado en el adjunto mapa:

De Bogotá á Villavicencio, dos días.

De Villavicencio á San Martín, un día.

De San Martín á Puerto España (en el Ariari), un día.

De Puerto España á San José del Guaviare, cuatro días.

De San José á Calamar (en el Vaupés), dos días.

De Calamar al Apoporis, tres días.

Del Apoporis hasta *La Pedrera*, según datos que se me han suministrado, quince días.

Total, veintiocho días.

Aquel que dijera que este camino no es fácil y practicable en invierno, daría pruebas evidentes de que no es nada conocedor del Llano, puesto que todo el año lo están transitando

Consiguiendo tener compuestos y en buenas condiciones los caminos, y sustituyendo las canoas por vapores ó lanchas de vapor, se abrevia considerablemente más la duración del viaje, que podría realizarse en menos de quince días, así:

De Bogotá á Villavicencio, dos días.

De Villavicencio á San José del Guaviare, cuatro días.

De San José á Calamar (en el Vaupés), dos días.

De Calamar á Nare ( en vapor ), dos días.

De Nare al Apoporis ( por tierra ), un día.

Bajando el Apoporis, en vapor, hasta *La Pedrera*, tres días

Total, catorce días.

3.º Por nuestra parte, los Misioneros del Vicariato Apostólico de Los Llanos de San Martín, á quienes precisamente corresponde toda la región limítrofe con Brasil y Perú hasta el tercer meridiano, estamos dispuestos á no ahorrar trabajo ni sacrificio alguno en la evangelización y administración espiritual de todos los centros que se vayan formando, y hasta podríamos, con ayuda del Gobierno, establecer en sitios sanos y fértiles familias que fuesen el principio de importantes pueblos.

De ese modo correspondo á las salvadoras insinuaciones que V. E. apunta en su carta al señor Director de *La Sociedad* de 6 de Enero de 1911, y rogándole acepte los anteriores proyectos como un testimonio del celo que nos anima en bien del progreso moral y material de aquellos indigenas y de la prosperidad de esta amada República.

Tengo el honor de suscribirme de Vuestra Excelencia el hijo más humilde y respetuoso en N. S.,

PEDRO BARÓN

S. M. M. ¶

“Bogotá, 2 Octubre de 1911

Memorial al señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Ministro:

El suscrito, Misionero del Vicariato de Los Llanos de San Martín, encargado al efecto por el Ilustrísimo Señor Obispo, á S. S. tiene el honor de exponer lo siguiente:

Años hace que la Intendencia oriental, confundida hoy con el Vicariato de San Martín, ha sido confiada á nuestro ministerio. Nos hemos dedicado con todo nuestro cariño y celo á la evangelización y civilización del inmenso territorio que nos corresponde. Esfuerzos verdaderamente heroicos hemos hecho en favor de los indios. Después de vivir unos años en medio de ellos, nos vimos obligados á cambiar de método por faltarnos los recursos, limitándonos á hacerles sólo visitas anuales.

En estos viajes largos y penosos, gástase casi todo el dinero que el Gobierno da á la misión, quedando el resto para reparación y construcción de edificios, ya que los Municipios se hallan imposibilitados para ayudarnos.

Para dar mayor ensanche á nuestro ministerio entre los indios y con el fin de proporcionarnos mayores comodidades y garantías en los viajes, teníamos pensada la compra de una lancha-vapor. El proyecto, de acuerdo en todo con los consejos del Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico, se presentó al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien lo aprobó, dejando su ejecución á los señores Ministros. Por conducto y aprobación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, pasó el memorial al señor Ministro de Obras Públicas, quien manifestó serle imposible atender nuestra solicitud mientras la Cámara no votara una suma para la compra de dicho vapor.

Además, para secundar las aspiraciones patrióticas que de todos los ámbitos de la República se traducen en grandiosos proyectos de colonización en el Caquetá, nosotros, encargados de la evangelización del Bajo Caquetá y Putumayo, reclamamos el derecho y el honor de sacrificarnos para el bien de la amada Colombia.

Llevados por este noble sentimiento nos permitimos poner en conocimiento de S. S. el plan que tenemos formado para el fomento y desarrollo de aquella región: 1º Aprovechándonos de las pequeñas comodidades que nos presenta hoy el camino que conduce de Bogotá al Caquetá por el Llano de San Martín, hemos resuelto bajar hasta *La Pedrera*, llevando con nosotros al principio unos peones que derribasen los árboles y edificasen casas en el lugar que de común acuerdo con la autoridad militar se escogiera como base de una población fronteriza que proclamase los derechos de Colombia.

2º Una vez preparado el terreno llevaríamos familias á las cuales se les pagaría el viaje. En el primer año vivirían á expensas de la Misión, procurándoles además casa, terreno, herramientas, remedios, etc.; ya varias familias de los pueblos de Oriente se han ofrecido gustosas para bajar á aquella región, siempre que sea con el Misionero.

No escaparán á la atención de S. S. los grandes beneficios que han de derivarse para Colombia del fomento de una colonización numerosa y bien dirigida. Nosotros nos limitaremos á colonizar con elementos nacionales, seguros de que los franceses no aceptarían emigrar hacia tierras tan lejanas: favoreceremos á la vez la civilización de los indios en aquel territorio.

Estos son los proyectos que tenemos formados en beneficio del Bajo Caquetá y Putumayo, pues toda la región limitrofe con Brasil y Perú hasta el tercer meridiano corresponde á la Misión de San Martín. Abrigamos la confianza de que S. S. nos facilitará el modo de realizarlos, proponiendo á las Camarás votar una suma suficiente.

Anticipa á S. S. los más expresivos agradecimientos y tiene el honor de suscribirse

Su respetuoso y seguro servidor y Capellán,

Del señor Ministro de Instrucción Pública,

PEDRO BARÓN,

Misionero del Vicariato de San Martín."

*Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1.ª—Número 2,571—Bogotá,  
Octubre 14 de 1911*

Reverendo Padre Pedro Barón, Misionero del Vicariato de San Martín—Presente.

Con especial agrado se ha leído en este Ministerio la importante exposición que Su Reverencia hace á nombre del Ilustrísimo Señor Obispo de San Martín, en memorial de 2 de los corrientes, sobre las trascendentales labores que los Misioneros de aquel territorio han realizado y piensan llevar á buen término tan pronto como dispongan de los medios indispensables para ello.

Nada que preocupe tanto á este Ministerio como el impulso á que por mil títulos son acreedores los Misioneros encargados de suministrar á un número considerable de nuestros compatriotas los beneficios de la civilización. Con tal propósito se incluyó en un proyecto de ley que cursa actualmente en las Cámaras Legislativas, la disposición por la cual se hacen de cargo del Tesoro Nacional los gastos que ocasionen los edificios escolares de los Territorios é Intendencias; esta disposición allanará indudablemente la dificultad con que han tropezado los Misioneros de San Martín.

Por lo que respecta á la compra de la lancha de vapor para el servicio de las Misiones de San Martín, el suscrito se promete trabajar con todo empeño para obtenerla, ante el señor Ministro de Obras Públicas y ante el Honorable Consejo de Ministros, entidades á quienes cumple resolver el asunto.

Muy noble y digno de aplauso es el proyecto que los Misioneros de San Martín han concebido con relación á la colonización del Caquetá. El plan que sobre la materia se ha servido exponer Su Reverencia, merece todo apoyo, y por lo mismo, el Ministerio de mi cargo no ahorrará esfuerzo alguno para lograr que él tenga pronta realización, convencido como está, por otra parte, de la facilidad de conseguir en la Provincia de Oriente de Cundinamarca, como Su Reverencia lo manifiesta, el número necesario de colonos para iniciar aquella obra.

Aunque este Despacho posee algunos datos sobre las facilidades que ofrece la vía de San Martín para marchar á las regiones mencionadas, sería conveniente que Su Reverencia pasara un informe detallado acerca de las condiciones del camino que existe actualmente y demás circunstancias apreciables, pues de esta manera se facilitaría la consecución de apoyo del Gobierno.

Termino felicitando nuevamente á los Misioneros de San Martín por el interés que manifiestan en favor del adelanto de la región que el Gobierno les ha encomendado.

Dios guarde á Su Reverencia,

JOSÉ M. GONZÁLEZ VALENCIA

## VII

### Trabajos de los Misioneros como Inspectores de Instrucción pública

#### *Inspector Escolar del Territorio*

El Jefe de las regiones y Vicario Apostólico de Los Llanos de San Martín, está nombrado Inspector Escolar del Territorio, con un sueldo de \$ 50 oro mensuales.

Como Inspector Escolar tiene las atribuciones que le concedió al R. P. Prefecto Apostólico del mismo Territorio, el Decreto número 107 de 1905 (1.º de Febrero). Decreto que constituye como la base del Código de Instrucción Pública en las Misiones cuyas escuelas están á cargo de los Misioneros. Prueba de ello es la inserción en la edición oficial del Código de Instrucción Pública por el doctor Carreño. Bogotá, 1911. Página 145, número 551 de "las atribuciones concedidas por el aludido Decreto."

Una resolución (número 126 de 1900) dictada para el Territorio de Casanare, hecha extensiva el 20 de Julio, 1909 (número 265). al Vicario Apostólico de San Martín, explica y completa la primera atribución.

Veamos, parte por parte, cómo el Inspector Escolar usó de sus derechos en cumplimiento de sus deberes.



Atribución primera: “Nombrar maestros y maestras de las escuelas de varones y de niñas de las Misiones de San Martín y organizar las demás escuelas que crea indispensables, de acuerdo con las necesidades de cada localidad y según lo estime más conveniente para el buen servicio escolar, dando cuenta al Ministerio de Instrucción Pública.”

Ahora, en vista de las circunstancias y necesidades actuales del Ramo de Instrucción Pública, dice la resolución citada (número 265): “Delégase al Vicario Apostólico para que en su jurisdicción verifique las promociones, haga los nombramientos y establezca las escuelas que juzgue convenientes, para la mejor marcha y adelanto de la Instrucción Pública, sin que sea necesaria consulta previa con este despacho, aunque sí el aviso respectivo en el informe reglamentario; es entendido que ninguna de estas variaciones y establecimientos han de implicar mayor erogación de fondos de la que actualmente hace el Gobierno en el servicio del Ramo en ese Territorio.”

Para la mejor marcha y adelanto de la instrucción pública, fue establecida la escuela de varones número 2 de Villavicencio, y la escuela rural de Jericó; pero como no podían estas creaciones implicar mayor erogación de fondos, fue suprimida la escuela urbana de Surimena, que siempre necesaria, no lo era tanto como la creación de la urbana de varones número 2 de esta capital.

En virtud de las mismas facultades se han nombrado maestros ilustrados y que procuran educar á los niños, al propio tiempo que instruirles.

De ninguno de ellos tengo motivos de queja; digo más, me han remitido los informes más honrosos para varios y halagüeños para el porvenir de la Instrucción pública. Sin embargo, tuve que aceptar la renuncia del señor maestro de Medina que, por razones personales, me manifestó, no le era posible seguir.

El señor Eugenio T. Urrego le reemplazó á satisfacción de todos.

El señor Bernal, cesante, á no quererlo él, no hubiera sido cambiado.

### *Trabajos de la Inspección Escolar*

Un Misionero Secretario del Vicario Apostólico, como tal desempeña también las funciones de Secretario del mismo Inspector Escolar.

Mensualmente se firman las nóminas de los maestros, las que se pagan con toda puntualidad en la Administración de Hacienda de Villavicencio. El Secretario de Instrucción Pública cobra los sueldos, y los remite á quienes los han devengado ó á personas de confianza que le indiquen los mismos acreedores.

Colecciónanse en el archivo, desde el principio del año, las tomas de posesión, matrículas y los inventarios; se han aprobado los horarios ó distribución de tiempo para cada escuela.

Cada mes se examinan escrupulosamente los informes de los señores maestros é Inspectores Locales.

Los útiles, que con generosidad nos ha remitido el señor Ministro de Instrucción Pública, para satisfacer las necesidades más urgentes en materia de textos, etc., han sido remitidos á los Directores, y con especial cuidado se vela por la buena teneduría del libro de entradas y salidas en cada plantel.

Por medio de circulares claras y frecuentes se notifican las mejoras que se han de introducir en el Ramo, y por circulares también ú oficios particulares, según el caso, vélese por el estricto cumplimiento de los decretos ministeriales é inspeccionales.

Sobre la educación, se dictan por cartas circulares á los señores maestros consejos paternales, sencillos pero prácticos y dirigidos á la extirpación de algunos defectos propios al Llano.

En fin, hasta la fecha se han despachado más de 225 oficios, notas, etc. etc.

La tercera atribución dice que el Inspector Escolar debe disponer que los caseríos destinen locales adecuados para las escuelas y los provean de los muebles necesarios.

Aquí transcribo un oficio que remití en otro tiempo al señor Ministro de Instrucción Pública, que tiene relación con la primera parte de la atribución tercera:

*“República de Colombia—Inspección Nacional—Vicariato Apostólico de Los Llanos de San Martín—Número 110.*

Al señor Ministro de Instrucción Pública.—Bogotá.

Esta capital de la Intendencia tiene ya un edificio escolar propio para varones, costado por el Municipio, espacioso é higiénico. Se compone de dos salones que pueden dar cabida á 80 y más alumnos, cada uno. Los maestros directores de las escuelas número 1 y número 2 dan sus lecciones en sus respectivas aulas. El patio también es suficiente y tiene huerta con matas de café y de algodón. El Municipio de San Martín posee escuelas propias de niñas y varones, también cómodas é higiénicas. En Medina no hay sino la de varones que sea propia de la Municipalidad.

Para las escuelas rurales no se puede exigir de los caseríos que costéen muchos edificios. Así es que se proveen de capilla-escuela, unos; otros, dedican á la instrucción pública el salón de la casa del Misionero, ya que éste no necesita más que de una piececita que le sirve al mismo tiempo de despacho, comedor y dormitorio. Faltaban, sí, locales para escuelas de niñas de Villavicencio, puesto que desde seis años las R.R. Hermanas daban las clases en su casa. Pero la estrechez del local, la dificultad de encontrar donde hacer clase á más de 120 niñas, en fin, las mismas reglas y prescripciones de higiene escolar, exigían la solución de un como pleito, que tras de varias negociaciones se está resolviendo á favor de la instrucción, y por consiguiente en honra del Honorable Consejo Municipal de Villavicencio.

Lo que sí no se puede conseguir casi en ninguna parte, y nunca en número suficiente, son los muebles: como bancas, alacenas ó armarios, tableros, etc. También uno que otro Municipio (cuando por falta de correo se ha de acudir á los particulares) se rehusa á pagar el flete de los útiles cuando el Inspector Escolar avisa que están á la disposición de los señores Inspectores Locales para las escuelas de la Inspección de su cargo.

Para comprender cómo verdaderamente se fomenta en los varios planteles la enseñanza de las pequeñas industrias,

*atribución 6.ª*, basta, el día de los exámenes, echar una mirada, aunque superficial, en las aulas. Allí engalanan las paredes con sobrecamas al croché, bordados, alfombras de silla, tapajos, sombreros, pellones ó tapetes de silla, alpargatas, encajes, almohadas, flores artificiales, etc. etc., y entre tantas otras, las hay primorosas y muchas.

La 8.ª y última de las atribuciones del Inspector Escolar exige de mí que rinda al señor Ministro de Instrucción Pública un informe anual. Como éste que presento tiene en mi opinión lugar de informe reglamentario, doy á continuación el cuadro estadístico de las escuelas:

**CUADRO ESTADISTICO**  
que manifiesta la marcha y el adelanto de la instrucción pública en el Territorio Escolar de San Martín durante el primer semestre de 1911

MUNICIPIOS	CORREJIMIENTOS Ó CASERIOS	ESCUELAS	MATRICULADOS			ASISTENCIA MEDIA	RETIRADOS
			Varos.	Niñas	Total		
Villavicencio	.....	Escuela urbana de varones número 1 .....	72	..	72	54	18
"	.....	Escuela urbana de varones número 2 .....	45	..	45	37	4
"	.....	Escuela urbana de niñas número 1 .....	..	59	59	52	..
"	.....	Escuela urbana de niñas número 2 .....	..	57	57	55	2
"	Cabuyaro..	Escuela urbana .....	14	15	29	22	6
"	La Colonia.	Escuela nacional .....	14	18	32	23	4
"	Cervitá..	Escuela rural .....	19	7	26	21	..
"	Jericó..	Escuela rural .....	18	14	32	30	..
San Martín..	.....	Escuela urbana de varones	36	..	35	30	4
"	.....	Escuela urbana de niñas.	..	44	44	40	..
Medina ..	.....	Escuela urbana de varones	42	..	42	38	8
"	.....	Escuela urbana de niñas.	..	20	20	18	..
Total de escuelas, 12			260	234	494	420	36

La asistencia media es de 420 alumnos.

El examen sobre Historia Patria, el 20 de Julio, sobre todo en Villavicencio, ha sido lucidísimo.

Se hace necesaria la creación de una escuela rural en Buenavista (Villavicencio), una urbana en Surimena, una rural en Acacías y una urbana en Uribe.

Antes de pasar á los trabajos de los Misioneros, como Inspectores Locales, sería el lugar para tratar de los sueldos, pero como tiene entre manos el señor Ministro los *desideratums* que le rogué tomara en consideración para aumentar el número de escuelas, y favorecer las directoras de las escuelas rurales, y que por otra parte, sé que el señor Intendente quiere elevar un memorial en el mismo sentido, dejo por concluida esta primera parte y paso á la segunda:

#### *Los R.R. Misioneros como Inspectores Locales.*

En virtud del Decreto número 365 del 22 de Abril de 1910 y de conformidad con el espíritu del convenio celebrado entre la Santa Sede y el Supremo Gobierno de Colombia, fue derogada la última parte del Decreto provisional número 238 de 25 de Septiembre 1909, en cuanto atribuía á los Alcaldes é Inspectores de Policía de la Intendencia Nacional del Meta, funciones de Inspectores Locales de Instrucción Pública.

“En consecuencia esta Inspección continuará (dice el Decreto) ejerciéndose en cada localidad, conforme á las disposiciones del Decreto número 108 de 1905.”

No hay necesidad de publicar aquí los decretos y afanes de los R.R. P.P. Misioneros, quienes, semanalmente, visitan las escuelas, y hacen la clase de Religión gratuitamente. Mensualmente remiten á este despacho sus informes y consultan con esta Inspección las dudas que se presenten.

Puedo darlo por cierto, no omiten esfuerzos para infundir en el corazón de los niños un acendrado amor hacia su Patria, la *Grande y Católica Colombia*.



VIII

**Las Hermanas Hijas de la Sabiduría**

Las Hermanas Hijas de la Sabiduría se dedican á la instrucción y educación de las niñas, á satisfacción de todos, en dos pueblos del Vicariato y en uno de la Arquidiócesis de Bogotá.

Las niñas de Villavicencio, el 20 Julio último pasado, presentaron un examen lucidísimo sobre Historia Patria.

El señor Secretario encargado de la Intendencia, que autorizaba el acto, y varios caballeros de la localidad, tuvieron á bien manifestar públicamente cuán agradecidos estaban por el vigoroso impulso dado á la ilustración y educación de las niñas por las Reverendas Madres.

Lo mismo manifestó por acta oficial el honorable Consejo Municipal al señor Inspector Escolar, Vicario Apostólico.

Las súplicas dirigidas al mismo para conservar la Hermana Directora de Medina, y las solicitudes elevadas en otra ocasión por el señor Cura de Ubalá, por el señor Cura párroco y varios distinguidos caballeros de Gachalá para que regenten las Hijas del Beato Luis María de Montfort las escuelas y el colegio de esas ciudades, pruebas son de que atienden debidamente á sus deberes como Religiosas y Directoras de escuelas.

Una de las Religiosas que llegaron últimamente se ocupará de preferencia en obras de caridad; la R. M. Provincial la ofreció, caritativa, para servicio del Hospital de Villavicencio.

IX

**Entradas y gastos de la Misión en el año de 1910—1911**

ENTRADAS

Auxilio anual á la Misión de San Martín . \$	2,190 oro
Recibidos del Excelentísimo Señor Delegado	3,000 „
Sueldo del Ilustrísimo Señor Vicario Apostólico como Inspector de Instrucción Pública, á \$ 50 mensuales . . . . .	600 „
Suma . . . . .	<u>5,790 oro</u>

GASTOS

1.º En los viajes de los Misionero en sus correrías apostólicas . . . . .	en oro \$	2,600
2.º Alimentos para los Misioneros y personal de la Misión. . . . .		2,400
3.º Construcción de edificios é iglesias . . . . .		950
Construcción de casas de Misioneros y escuelas		1,400
4.º Para un h6spital . . . . .		500
5.º Viajes de Misioneros y Hermanas Religiosas para escuelas, venidos de Europa para la Misión		2,200
	Suma total \$	10,050

Todos los ornamentos de iglesia y los vestidos de los Misioneros han sido suministrados gratuitamente por la Congregaci6n.

Suma total de gastos . . . . .	\$	10,050
Suma total de entradas . . . . .		5,790

D6ficit, en oro \$ 4,260

El d6ficit no se ha cubierto todavia en su totalidad, á pesar de los dones y limosnas que nos han venido de Europa y de los estipendios de misas.

El Se1or Vicario Apost6lico de Los Llanos de San Mart6n sostiene, adem6s, con su propio dinero, los gastos que ocasionan los estudios de dos j6venes colombianos aspirantes al sacerdocio, que est6n actualmente en Europa, asi como la pensi6n de dos se1oritas que se preparan á recibir el grado de maestras de escuela, en el colegio regentado por las Hermanas de la Caridad en Chipaque.

Tambi6n una Religiosa de la Misión, perteneciente á la Congregaci6n de las Hijas de la Sabidur6a, con una ayudanta, presta gratuitamente sus servicios á los enfermos del hospital que se acaba de fundar en Villavicencio.